

La Jaume I flexibilizará el pago de la matrícula

|| **REDACCIÓN**
CASTELLÓN

El consejo de gobierno de la Universitat Jaume I aprobó ayer martes las directrices académicas de los estudios de grado para el curso 2021-2021.

Los solicitantes de beca no tendrán que pagar el importe de los créditos matriculados hasta que se resuelva la solicitud. También flexibilizan los cambios de inscripción en cuanto a los motivos contemplados para efectuar modificaciones con posterioridad al cierre de la matrícula y las asignaturas que se pueden añadir o anular una vez finalizado el primer semestre, y también las cancelaciones de matrícula

Aprueba una oferta de empleo público de 53 plazas docentes en 2021

y de asignaturas sin devolución de tasas (que se pueden hacer en el plazo de febrero si son materias del 2º semestre).

Por otro lado, este órgano dio el visto bueno a la oferta pública de empleo del personal docente e investigador para 2021, que incluye 53 plazas de turno libre y 30 de promoción interna para el acceso al cuerpo de catedráticos. Asimismo, se ha autorizado convocar 40 puestos de profesorado de los cuerpos docentes universitarios y de contratado doctor.

También acordó convocar 16 plazas de profesorado ayudante y ayudante doctor (tipo I y II) y 63 de asociado además de tres de visitante doctor para las necesidades del próximo curso y la no renovación de 16 profesores asociados. ≡
